

temor panico, o general de confianza venia Pair, o va-
lia Respectiva; Vera Regular que contra un exemplo de
tanta Recomendaz. ^{on} y que devemos suponer efecto de el
man Reflexionado Examen, nos empeñemos novovios en
atencion de Pueblo y un termino. Vi los Labradores
denamados por nuestro Campo, tan cortos en sus observa-
ciones, tan amantes de su Religion, y tan aducos a los V. os de
ella experimentaren de prompto deechados un Cadaverio
de la Iglesia Paroquial, o armu republico, conprevecto
de Epidemia, se emprendian desde luego con esta introdu-
cida en sus hogares. Cada Dolor, o vintoma qualquiera q.
interrumpiere su salud, podua ver en ellos un insulto
mortal; todo Vulgo es un tormento endonde se aumenta
la inundacion, un desencaminiento, y todo apazado, natu-
ralmente anuncia la Uncera equivalente a el: Coraque, ni
pudieramos repentinamente en execucion las providencias
pre-erantaban de una propagacion perniciosa, y principalmente
tan no vitan en otros Pueblos, desde luego, se divulgaria
nuestro contagio, perdida la opinion de nuestra comun y a-
tual salud, el comercio veria sospechoso entre nosotros
mismos, y odio a los extranos, los comestibles se recibie-
rian con desconfianza y al fin commovido inmenzable.
todo el Pueblo, se hallaria embuelto en una commutacion
comunicable a los inmediatos, y que succedida y Rapidam-
podria vintar los efectos man perjudiciales. Tanto puede
sobre un Pueblo la opinion, y la creencia de un conflicto
mediante la mutua influencia, y union inseparable de el
Expiritu como fisico, y vea aqui el Ayuntamiento la Ra-
zon por la que el Vicario en un expediente Relativo a esta
materia q. tiene formado el Oficio, encarga entre otras
Cosas a los Medicos y facultativos físicos Especial en mero
en que vobrogan, y promuevan el Credito de la salud pu-
blicando particularm. ^{te} a los Enfermos, y sus asistentes
hallarse libres de toda vintoma contagiosa, impropia
deban precaviones y observaciones tenendadas, y man
conducen. En conformidad y preuis que las Ordenes
superiores nos intimen la precavacion por punto General
y que estan de ven anticipame proporcionalm. ^{te} Pero en el dia
nos hallamos, seaxian al vicio, en el caso de precaber
la introduccion de la Epidemia en este termino, asi como
los demas Pueblos velarian sobre el Vizo, y no en el de lo-
tar la propagacion, cuyos extremos son muy durantes,
desiendo por tanto variar las providencias entre los dos,
conformandolas con la Constitucion Civica, y estado en que
existimos. El metodo de vintar que propone el Ayun-